

**UNIVERSIDAD SIGLO 21**



**Licenciatura en Educación**

**Trabajo Final de Grado**

**Plan de Intervención**

**Acuerdos de convivencia sobre infancias trans del INSM**

Autora: Galdame, Melina Rosa

DNI: 36.240.346

Legajo: VEDU11641

Tutora: Mgter. María Clara Cunill

Córdoba, 18 de noviembre 2022

## Índice

<b>Resumen</b>	2
<b>Introducción</b>	3
<b>Presentación de la línea temática</b>	4
<b>Síntesis de la institución seleccionada</b>	6
<b>Delimitación de la necesidad de intervención</b>	8
<b>Objetivos</b>	10
Objetivo general	10
Objetivos específicos	10
<b>Justificación</b>	11
<b>Marco teórico</b>	12
<b>Plan de trabajo</b>	17
Actividades	17
Cronograma	19
Recursos	20
Presupuesto	20
Evaluación	21
<b>Resultados esperados</b>	22
<b>Conclusión</b>	23
<b>Referencias</b>	25
<b>Anexo</b>	29
Taller n°1: Diversidad	29
Taller n°2: Debajo estoy yo	33
Taller n°3: Visibles	42

## **Resumen**

El presente plan de intervención se enmarca en la línea temática gobiernos educativos y planeamiento. Tiene como objetivo rediseñar los acuerdos escolares de convivencia del nivel primario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes para incluir a las infancias trans garantizando igualdad en todas las políticas, estrategias, acciones e intervenciones diarias.

Para realizar dicho objetivo se plantea trabajar con el personal docente de la institución a través de talleres en donde se proponen actividades que exploran las legislaciones vigentes en materia de derechos de las infancias, el concepto de diversidad sexual y las construcciones de miradas sobre infancias más libres.

Esta intervención es el punto de partida para la comunidad educativa ya que la revisión de las políticas de gobierno que aplica la institución con respecto a las infancias trans necesitará de más trabajo en equipo, capacitaciones y espacios de diálogos, que construyan y reconfiguren esta realidad.

Palabras claves: Infancias, Acuerdos Escolares de Convivencia, Marco legal.

## **Introducción**

Las instituciones educativas deben garantizar el pleno goce de los derechos de las infancias, siendo así necesario tener como institución una planificación de las políticas y estrategias acorde al contexto social, histórico y cultural en el que está inserta.

Los acuerdos escolares de convivencia serán el instrumento de participación que posibilitará a las escuelas la gobernabilidad, la toma de decisiones compartida, la responsabilidad y el compromiso de todos los actores. Revisarlos y rediseñarlos en comunidad es la necesidad que plantea el nivel primario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes con el particular desafío de incluir a las infancias trans en los mismos.

Desde una perspectiva de género y de Derechos Humanos, se elabora este plan de intervención que intenta poner en tensión, las realidades que atraviesan las infancias trans en tanto identidades que son invisibilizadas en el espacio escolar.

Para poder acompañar la tarea de rediseño de los acuerdos escolares de convivencia se plantea trabajar con el personal docente a través de jornadas de reflexión que implican revisar sus propias prácticas y del equipo en su conjunto, colaborando a comprender de qué modo se acompaña a las infancias propiciando la creación de espacios de escucha y de acción para las infancias trans.

Se entiende que ningún cambio personal puede forzarse, por eso se considera primordial comenzar a revisar la propia construcción de identidad para luego comprender y acompañar la del otro.

## **Presentación de la línea temática**

Convivir es el acto de vivir en compañía de otro u otros individuos. La convivencia social es la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio, lo que implica el respeto mutuo entre las personas, las cosas y el medio en el cual vivimos y desarrollamos nuestra actividad diaria.

La escuela es un espacio social de encuentro que posibilita el desarrollo de aquello que nos hace sujetos y miembros de una sociedad. Constituye un lugar privilegiado para conocer al otro, diferente del entorno cercano.

“Es el lugar en el que hay tiempo para detenerse, donde se producen oportunidades distintas de aquellas que provee la vida cotidiana; oportunidades para (...) afirmarse como sujetos capaces de adquirir conocimientos de todo tipo, incluido un mejor conocimiento de sí mismos, de sus deseos y de sus capacidades de proyectar y realizar” (Parra, 2006, p. 26).

Es por ello que las instituciones educativas establecen distintos acuerdos y dispositivos necesarios para una educación ciudadana, dentro de la que se considera el contexto y el marco de derechos y deberes de esa sociedad (García y López, 2011).

En nuestro país y especialmente en la provincia de Córdoba la aprobación de la Ley 26.892 Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas y la Resolución Ministerial No. 558/15 Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) en el nivel Inicial y Primario establecen las bases para la convivencia escolar poniendo a los estudiantes en el centro de la dimensión formativa. “La convivencia pasa de ser una iniciativa de proyectos escolares a constituirse en la base de una nueva forma de regulación disciplinaria, en el contexto

de una política de restitución de derechos y democratización de la vida escolar” (Alterman, 2017, p. 107).

Lo que ocasionó que las distintas instituciones de la provincia comenzaran a interrogarse y replantearse sus modos habituales de hacer y promover la democracia. La convivencia, la inclusión, la participación y la resolución pacífica de conflictos se convirtieron en un eje articulador de la cotidianidad escolar.

A partir de esta temática: “Gobiernos Educativos y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)” se realizará un plan de intervención en el Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes.

### **Síntesis de la institución seleccionada**

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, es un establecimiento educativo privado con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. Es una institución eclesial que forma parte de la red de siete escuelas ubicadas en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, y en la región del Litoral pertenecientes a la Sociedad de Hermanas de San Antonio de Padua.

Su sede en Córdoba está ubicada en calle Azopardo 200, en la ciudad de Unquillo, en el departamento Colón. Cuenta con cuatro niveles de educación: nivel inicial (sala de 4 y 5 años), nivel primario, nivel secundario (Ciclo Básico y Ciclo Orientado en Comunicación, Economía y Administración e Informática), y nivel terciario (Profesorado de Enseñanza Primaria y Profesorado de Nivel inicial).

El Instituto tiene sus orígenes gracias a dos hermanas que se dirigieron en 1927 desde la Casa Madre de Mercedes de la provincia de Buenos Aires a las sierras cordobesas, particularmente a Unquillo. En 1928 bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes y con la bendición del obispo Monseñor Fermín Lafitte y del cura párroco Gastón Vergonjeanne, comenzó a funcionar la tan esperada escuela. En 1961 se fundó el primer año del Ciclo Básico Secundario, en 1966 se abrió el Jardín de Infantes y 1982 nació el Nivel Terciario.

Desde 1928 llevan adelante la labor educativa desde el carisma Antoniano: un proyecto que tiene su origen en la persona de Cristo plenamente humano y libre, tiene la originalidad y la riqueza de manifestar la compasión y la misericordia con actitudes del “Buen Samaritano”.

Entienden el aprendizaje como un proceso integrador y abierto, reflexivo, crítico y creador, singularizador y convivencial, promoviendo el desarrollo integral de la

persona y a todos los destinatarios como sujetos de derechos, por lo cual facilitan las condiciones básicas para su desarrollo humano, cultural y trascendente.

Como misión el Instituto posee un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe – cultura – vida. Es decir, parten de las necesidades, intereses y experiencias de su comunidad para acompañar con valores cristianos los saberes, cuya intencionalidad y visión está impregnada por el Carisma Antoniano.

En cuanto a su visión es educar para la formación en la ciudadanía, promocionando los valores democráticos en un ejercicio pleno de libertad, responsabilidad y solidaridad. Centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar, ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino.

De la misión y visión se desprenden las metas que se plantean como institución:

- Promover opciones y praxis institucionales en clave pastoral.
- Articular inter e intra-niveles a través de procesos que posibiliten, trayectorias individuales y colectivas, prácticas y aprendizajes más justos.
- Resignificar proyectos socio comunitarios, institucionales, propiciando acciones, experiencias y prácticas en, con la comunidad y el contexto.

Por ser un establecimiento activo y abierto la calidad educativa y el compromiso social recibe una alta estima por parte de la población unquillense. La institución en la actualidad recibe a estudiantes de diversas condiciones, sobre todo a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, posee proyectos de responsabilidad social,



ambiental y cultural lo cual genera vínculos e involucramiento de las familias y la comunidad.

### **Delimitación de la necesidad de intervención**

El Lic. Sebastián Maldonado, representante legal de la institución, brindó una entrevista a La Universidad Siglo 21. A partir de esta, se identificó que cada cinco años, aproximadamente, la institución realiza una evaluación sobre el plan político pedagógico pastoral elaborado por el EDI (Equipo Directivo Institucional).

El Lic. Sebastián sostiene que “si la sociedad cambia, la cultura institucional también”, es por ello que actualmente se encuentran en un discernimiento profundo-intensivo para dar un “giro de timón” a la propuesta curricular institucional a través de la construcción de los marcos teóricos que van a sostener el Plan Político Pastoral Pedagógico (el PEI de la institución) el cual se verá reflejado en la praxis educativa y en la mirada de todos los actores institucionales.

A su vez, en el desarrollo de la temática, añade: “un colegio de monjas que hable de infancias trans es violento para algunos, para nosotros no es violento, para nosotros es identitario (...) “Hablar de los invisibilizados y que en esta institución tengan lugar, para nosotros es una opción que tiene que ver con la justicia curricular, con una pedagogía del cuidado.” Agrega: “Esta es una escuela donde confluyen y conviven distintas realidades sociales, por eso es un gran desafío el poder sostener desde una mirada equitativa la justicia curricular, donde la propuesta sea justa y al alcance de todos”

Desde sus orígenes institucionales los sistemas escolares entendieron la igualdad en clave homogeneizadora. Según Serra y Canciano "prevaleció en la enseñanza escolar y en el imaginario social un modelo único de ciudadano, previamente establecido por quienes imaginaron nuestros países, a la vez que un modelo único de maestro y de método a seguir" (como se cita en Terigi, 2009, p.15).

Generando que, a lo largo de la historia, la infancia haya sido objeto de una diversidad de discursos y disciplinas, que desde lo moral, lo pedagógico, psicológico, entre otros, fueron moldeando los comportamientos y cuerpos de los niños, a partir del establecimiento de los patrones de “normalidad” que rigen a toda la sociedad, dejando de lado las singularidades que existen entre ellas las infancias trans.

La necesidad que plantea el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes es la de revisar las normas que rigen los acuerdos escolares de convivencia para repensar la tarea educativa contemplando la realidad social actual, imaginando otros modos de enseñar, de aprender y convivir para que las infancias trans tengan lugar.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes. La orientación sexual 1) y la identidad de género 2) son esenciales para la dignidad y la humanidad de toda persona y no deben ser motivo de discriminación o abuso” (Borisonik, D y Bocca, L, 2017, p. 61)

Centrarnos en el tema de la identidad de género impactará de manera profunda en la dignidad de la persona y las infancias y también en su autonomía y libertad. El desafío estará en promover y regular las relaciones interpersonales desde un enfoque de derechos.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Rediseñar los acuerdos escolares de convivencia del nivel primario en conjunto con la comunidad educativa del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes para incluir a las infancias trans garantizando igualdad en todas las políticas, estrategias, acciones e intervenciones diarias.

### **Objetivos específicos**

- Concientizar y capacitar al personal docente y directivo en el cumplimiento y el respeto de los derechos de los niños, en el marco de las leyes de libertad de género e identidad sexual.
- Generar espacios de debate, mediante talleres, que visibilicen las infancias trans y que contribuyan a erradicar discursos y prácticas discriminatorias, generando infancias más libres.
- Diseñar una jornada de revisión de los acuerdos escolares de convivencia con los docentes y directivos del nivel primario, para habilitar espacios de escucha y reconocimiento de las infancias trans en todo el recorrido primario.

## **Justificación**

Todas las personas tenemos diversos modos de transitar y habitar nuestra identidad de género. Pero, cuando la población en general piensa en la temática trans, el imaginario suele recaer únicamente en las personas adultas, de esta manera, caemos en invisibilizar a las infancias trans, porque estamos acostumbrados a un modelo binario de infancia. El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, y la escuela en general, no están preparados para que estas diversidades corporales los habiten.

El objetivo de este plan de intervención es rediseñar los acuerdos escolares para que las infancias trans habiten en las aulas. Revisar las propias prácticas, los estereotipos de género que se reproducen y cómo consideramos a las infancias permitirá empezar a incluir otros cuerpos al imaginario corporal, generar y propiciar espacios que habiliten la manifestación de la identidad de los niños creando espacios libres de prejuicios y estigma. De esta manera las infancias trans tendrán pleno goce y acceso a sus derechos.

Es importante que la planificación de estas nuevas políticas y estrategias educativas sean con perspectiva de género para detectar y acompañar de manera amorosa las trayectorias trans dentro del nivel primario.

Una infancia reconocida habla no sólo de niñas, niños y adolescentes que puedan desarrollarse sanamente y crecer libres, sino también de una sociedad más inclusiva, justa, equitativa e igualitaria.

## **Marco teórico**

Para que las infancias trans tengan lugar en las escuelas es pertinente comenzar explicando qué se entiende por identidad de género.

Según el artículo 2 de la Ley 26.743 de Identidad de Género sancionada en nuestro país en el año 2012 la identidad de género “es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido”.

Esta vivencia interna no específica que sea a partir de una determinada edad ni para un determinado grupo social, por lo tanto todas las personas, incluidas niñas, niños y adolescentes, lo sentimos.

La identidad de género se autopercibe, se vivencia y se manifiesta, generalmente desde la primera infancia. Se trata de un componente central de la identidad y que sea reconocida y respetada constituye un derecho humano. Es así que La Ley de Identidad de Género formula en el artículo 1:

“Toda persona tiene derecho: a) Al reconocimiento de su identidad de género; b) Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; c) A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada”.

Pero ¿por qué cuesta tener en nuestro imaginario presente estas infancias? o mejor dicho ¿por qué su sentir o su vivir muchas veces no es tomado en cuenta?

Históricamente, la infancia estuvo gobernada por el complejo tutelar, este modelo no consideraba a la niñez sujeto de derecho, sino que, por el contrario, se la definía por sus carencias y era considerada objeto de protección y control por parte del Estado, la familia y la sociedad.

“La modernidad construyó varias estrategias de regulación y de control de la alteridad (...) la demonización del otro; su transformación en sujeto "ausente", es decir, la ausencia de las diferencias al pensar la cultura; la delimitación y limitación de sus perturbaciones; su invención, para que dependa de las traducciones "oficiales"; su permanente y perversa localización del lado de afuera y del lado de dentro de los discursos y prácticas institucionales establecidas, vigilando permanentemente las fronteras; su oposición a totalidades de normalidad a través de la lógica binaria; su inmersión en el estereotipo; su fabricación y su utilización, para asegurar y garantizar las identidades fijas, centradas, homogéneas, estables (...) una regulación y un control de la mirada que define quiénes son y cómo son los otros. Visibilidad e invisibilidad constituyen en esta época mecanismos de producción de la alteridad y actúan simultáneamente con el nombrar y/o dejar de nombrar. (Duschatzky, 2000, p35.)

Por esta razón hablar de las infancias y adolescencias trans se torna difícil, aún en esta época actual. No se pensaba en los niños como sujetos de derecho autónomos ni agentes competentes en la construcción de sus vidas; por el contrario, desde una perspectiva adulto-céntrica, se los veía únicamente como seres “débiles” que debían ser controlados, vigilados y protegidos por los adultos. El bienestar de las infancias se medía basándose en su vida futura y no en su bienestar presente.

Esta mirada restrictiva sobre la niñez, en materia legal, comienza a quedar en el pasado cuando se sanciona en 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño, y

nuestro país la incorpora otorgándole jerarquía constitucional en 1994, a través del artículo 75, inciso 22, en la reforma de la Constitución Nacional. De igual manera, en 2005, Argentina sanciona la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que reafirma la concepción de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, debiendo el Estado velar por la protección y garantía en el acceso y ejercicio pleno de los derechos humanos.

Los intereses superiores de los niños, niñas y adolescentes y la capacidad progresiva de estos marcaron una nueva etapa donde las decisiones que involucran su autonomía y destino serán siempre con y desde ellos. Y es sobre esta base que se fundó la Ley de Identidad de Género (No. 26.743), en tanto menciona expresamente la niñez trans.

El ser reconocidos como sujeto de derechos posibilitó en las infancias el derecho a ser oído, informado, a formarse una opinión y criterio propio y a participar activamente en el proceso de construcción de su proyecto de vida y de la comunidad. Habilitando el derecho al desarrollo personal, al trato igualitario, al disfrute, a la educación, al acceso a la salud, al derecho a ser diferente, a la libertad de expresión y a la identidad incluyendo la de género.

De acuerdo con el informe elaborado durante el 2019 por la Asociación Civil Infancias Libres, sobre una muestra de cien experiencias trans relevadas, las primeras expresiones de la autopercepción de un género distinto al asignado al nacer, se dan principalmente entre el primero y los 4 años de edad (46%), y en segunda instancia entre los 5 y 8 años (31%). Es decir, en un 77% de los casos estas manifestaciones suceden antes de los 9 años.



Otra dato cuantitativo surge de la Primera Encuesta de Vulnerabilidades de la Población Trans realizada por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC) a partir de 372 encuestas a personas trans mayores de 17 años, sobre un universo de más de mil mujeres y varones trans. Esta encuesta arrojó que el 70 por ciento de las personas trans adultas se autopercebieron como tales antes de los 12 años, pero sólo una sexta parte de ellas pudo expresarlo socialmente “en tiempo real” y más de la mitad tuvo que esperar más allá de los 13 años.

Hoy los niños, niñas y adolescentes todavía enfrentan una serie de barreras para poder vivir plenamente en la identidad de género que consideran propia. La escuela como espacio de socialización y poder debe acompañar a las personas trans durante la construcción de su identidad en la niñez y adolescencia, garantizando sus derechos como ciudadanos. Es indispensable para ello sensibilizar y capacitar a los profesionales de la educación; que puedan reflexionar y repensar la permanencia de estas infancias libres en el sistema educativo a través de políticas que aseguren el respeto por la identidad y su expresión.

Coincidiendo con Parra, M. A., Fushimi, C. F y Allaria, V. A. (2022) En este punto, llama la atención la temprana edad en la que les niñas se autoperciben con un género diferente al asignado al nacer y la claridad y contundencia con la que lo hacen. Asimismo, muchas historias de adultos trans dan cuenta de que esta autopercepción de género, data de edades muy tempranas. En este sentido, es importante romper el mito les niñas son demasiados pequeños para saber acerca de su identidad (Mayor y Server, 2021b). Dicha identidad “sólo puede ser expresada desde dentro” (Mayor y Server, 2021a) y no es ni una decisión ni una elección. Ella se siente muy tempranamente y es

la escucha de quien acompaña y alberga a estos niños/adolescentes una actitud fundamental para habilitar su existencia.

Como docentes debemos estar atentos a las manifestaciones de los estudiantes. Escuchar, acompañar, respetar, amar tratando de no caer en información errada o una falta de respuesta ante el requerimiento o manifestación de nuestros alumnos. Así la educación y capacitación se erigen como herramientas transformadoras que impacta en la garantización de sus derechos.

La Ley Nacional de Educación 26.206 plantea que transmitir a otros conocimientos y, en el mismo momento, la capacidad de construir y respetar normas democráticamente, no se efectúa linealmente ni por decreto. Demanda tiempos, procesos, reconocimiento de cada sujeto participante del acto educativo y responsabilidad como adultos/as ante los/as estudiantes y su derecho a la educación.

Asumir el conjunto de transformaciones que requiere una institución para educar a las múltiples singularidades necesita reposicionar la labor política de las instituciones pensando en infinitas formas de ser niño, infinitas formas de ser docentes, infinitas formas de educar. Asumir la igualdad y la equidad en un plano de complejidad asegura un piso universal de derecho, la escuela como espacio de esperanza para todos los estudiantes encontrando formas de construir justicia que enriquezcan su vida y su destino social. (Ocampo, 2020).

## **Plan de trabajo**

### **Actividades**

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el presente plan de intervención se desarrollarán tres talleres en los que se establecerán los lineamientos conceptuales referidos al campo particular que se aborda.

Se elige la modalidad taller porque cuando se trabaja sobre temas que debemos desandar desde nuestro origen y de nuestra crianza, como lo es la construcción de la identidad de género, se deben proponer espacios de comunicación y formación que prioricen el diálogo entre participantes. De esta manera se producirá un intercambio de experiencias y vivencias que hablan directamente de los contextos donde se inscriben la vida de las personas que forman parte del taller.

Serán encuentros presenciales semanales, optando por dejar tiempo de días entre cada taller para que los participantes puedan problematizar su cotidianidad y así trabajar en la desnaturalización de las prácticas sociales habituales y proyectar infancias más libres.

Se entregará certificado de participación de 12 horas reloj. La acreditación comprende la participación en todos los talleres, y la realización de un cuestionario final.

A continuación, se desarrolla el cuadro de actividades con los contenidos de los talleres y en anexos se describen las actividades propuestas para cada taller.

Tabla n°1: Cuadro de actividades.

DESARROLLO DEL DISPOSITIVO	DESTINATARIOS	TEMÁTICA	MODALIDAD Y DINÁMICA DE TRABAJO
PRESENTACIÓN	Directivos.	Reunión con el equipo directivo.	-Reunión entre el equipo directivo y la licenciada en educación para proveer la organización de las distintas actividades que serán presentadas a los diferentes actores institucionales. -Definición de espacios, tiempos y recursos para el desarrollo de las diferentes actividades a realizar.
TALLER N°1: DIVERSIDAD	Directivos y docentes del nivel primario.	Presentación de la propuesta e introducción de contenidos: -Legislación. -Conceptos de diversidad sexual: sexo, género, orientación.	-Se realizará la bienvenida y presentación del taller a los participantes del mismo. -Se explorarán los conocimientos previos que poseen los participantes sobre la legislación vigente en materia de derechos de las infancias que aplican en las escuelas y qué conocimiento poseen sobre diversidad sexual. -Se presentarán las leyes y sus conceptos asociados, para enmarcar las infancias trans. -Se explicará el concepto de diversidad sexual aprendiendo las diferencias entre las características sexuales, la identidad de género, la expresión de género y la orientación sexual.
TALLER N°2: DEBAJO ESTOY YO	Directivos y docentes del nivel primario.	-Vivencias del cuerpo en la infancia. -Estereotipos de género.	-Se abordará las vivencias de identidad que poseen los participantes y cómo se construyeron desde la infancia.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se revisarán las prácticas sexistas que se reproducen en las escuelas.</li> <li>-Se expondrán distintos testimonios de infancias trans.</li> <li>-Se debatirá y profundizará sobre construcciones de miradas sobre infancias más libres.</li> </ul>
TALLER VISIBLES N°3:	Directivos y docentes del nivel primario.	-Revisión de los acuerdos de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se conformarán grupos de trabajo para leer y revisar los acuerdos de la institución</li> <li>-Se propondrá que piensen qué acciones concretas se diseñarán para favorecer la inclusión de las infancias trans.</li> <li>- Se acordarán, entre todos los participantes, los nuevos acuerdos de convivencia para el nivel primario.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2022.

### Cronograma

Tabla n°2: Diagrama de Gantt.

Actividad	Responsable	FEBRERO				MARZO			
		1	2	3	4	1	2	3	4
Reunión con equipo directivo	Representante legal y directivos del nivel primario								
Taller n°1: Diversidad	Asesora pedagógica Lic. Galdame Melina								
Taller n°2: Debajo estoy yo	Asesora pedagógica Lic. Galdame Melina								
Taller n°3: Visibles	Asesora pedagógica Lic. Galdame Melina								

Fuente: Elaboración propia, 2022.

## Recursos

Tabla n°3: Tabla de recursos.

Recursos		
Humanos	Materiales	De contenido
-Asesora pedagógica. -Equipo directivo. -Docentes del nivel primario. -Equipo de orientación psicopedagógico.	-Proyector. -Notebook. -Micrófono. -Parlantes. -Conexión a internet. -Fotocopias. -Elementos de librería. -Sum. -Sillas. -Mesas.	-Convención sobre los derechos del Niño. -Ley protección integral de niñas, niños y adolescentes (Ley 26061). -Ley de Identidad de género (Ley 26743). Ley de Educación Sexual Integral (Ley 26150) -Videos de YouTube. - Presentación de Fundación Huésped. -Certificados de asistencia al taller.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

## Presupuesto

El Instituto Nuestra señora de las Mercedes será el encargado de financiar el presupuesto del plan de intervención. Dicha institución ya cuenta con parte de la infraestructura y el equipamiento adecuado para llevar adelante las actividades propuestas en el taller.

A continuación se detallan los recursos que necesitará financiar:

- Honorarios de Asesoría pedagógica. \$60.000
- Materiales de Librería \$5000
- Fotocopias \$5000

**Total: \$70.000**

## **Evaluación**

Para evaluar el taller se utilizarán dos métodos: el registro, durante el desarrollo de cada encuentro y la encuesta al finalizar el plan de intervención.

En estos tipos de talleres es importante registrar las experiencias y conclusiones de cada encuentro para poder hacer visibles los aportes realizados e ir evaluando posteriormente. Esta técnica me permitirá analizar con posterioridad momentos y emergentes que en el devenir del taller no sería posible.

Es importante destacar que el rol de quién registra no es pasivo sino que es fundamental para la continuidad y visibilidad del trabajo colectivo. Por eso se solicitará que en cada grupo colabore una profesional del equipo de psicopedagogía del instituto. Se les hará hincapié a las psicopedagogas que se encarguen de prestar mucha atención a todo lo que sucede en los grupos y puedan ir registrando los mejores diálogos, las discusiones más ricas y las conclusiones arribadas por los participantes.

La encuesta será un cuestionario mixto de preguntas abiertas y cerradas. Se completará de manera individual y anónima de esta manera garantizará que los datos obtenidos sean los más veraces sobre la experiencia vivida.

[https://docs.google.com/forms/d/1dh0-p2L162vmSbJe\\_oxXYMnr4uAOVJf7EL4mDTSFuTU/edit](https://docs.google.com/forms/d/1dh0-p2L162vmSbJe_oxXYMnr4uAOVJf7EL4mDTSFuTU/edit)

### **Resultados esperados**

Con la puesta en marcha del plan de intervención se prevé que docentes y directivos enmarquen las infancias trans dentro de las normativas legales vigentes pudiendo crear nuevos acuerdos de convivencia que faciliten canales de comunicación y de escucha activa a cualquier infancia que no se encuentre dentro de la normativa binaria.

Que el personal del nivel primario pueda empatizar con las infancias trans sin juzgamiento, con compromiso y comprensión para poder realizar una buena intervención pero sobre todo para que puedan ejercer y cumplir con los derechos de los niños.

A partir de experiencias de intercambio se espera que los docentes se nutran de herramientas simples para trabajar, reflexionar y transformar las realidades cotidianas de las infancias en la institución. Al hablar de infancias más libres, y de adultos más libres, van a poder visibilizar estas infancias que están presentes pero aún en las sombras del día a día escolar.

El proceso de reelaboración de los acuerdos deberá reconocer que no existe un solo modo de interpretar la realidad social por lo que es imprescindible el consenso de todos, para que las nuevas definiciones sean compartidas y sostenidas en el tiempo. Al igual que debe generar el compromiso de seguir revisando los mismos en la medida que surjan nuevas necesidades o se comprendan nuevas realidades.



## **Conclusión**

Como se ha planteado a lo largo del plan de intervención. El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes se encuentra ante el desafío de construir nuevos escenarios posibles de cuidado, de encuentros, de convivencia a fin de generar las mejores condiciones para las infancias, en especial las infancias trans.

Esta revisión de sus acuerdos de convivencia se presenta como característica de la época, que trae aparejados desafíos para todo el personal docente y también para toda la comunidad de la institución. Esta intervención solo es el puntapié inicial de la visibilización de las infancias trans en el instituto. Sería pertinente que pudiesen revisar sus acuerdos todos los niveles que conforman a la institución, para que el cambio fuera mancomunado por todos.

Los Equipos Directivos en tanto autoridad de la institución, deberán promover espacios para que la comunidad institucional participe de diálogos, de encuentros, de reflexiones y miradas frente a esta realidad. El trabajo en equipo, las capacitaciones en perspectiva de género y la incorporación de la educación sexual integral de manera transversal en todos los escenarios del nivel primario, cobrarán un sentido esencial para desnaturalizar lo conocido, construir nuevas realidades y cooperar en la creación del bien común para todas las infancias, configurando así espacios de relaciones y de lazos, sin pretender homogeneizar subjetividades ni trayectorias.

No debemos olvidar que cada niño es una mezcla de sentimientos, experiencias, lecciones y aprendizajes. Lo que debemos hacer es escuchar, creer y confiar en ellos y en su elección para tomar decisiones. Las infancias trans son tan complejas como la de cualquier otra persona, he aquí que, para poder visibilizarlas es imperativo preguntarnos y replantearnos qué nos sucede a nosotros con ellas, cómo nos interpelan o atraviesan

nuestra formación como adultos. Solo identificando estos sentires seremos capaces de cambiar nuestra mirada y la realidad de estas infancias

## Referencias

Asociación Civil Infancias Libres (2019). Informe sobre la situación actual de las experiencias de niñeces trans. Recuperado de:

[https://drive.google.com/file/d/1E5A1L79ZFrVw4fKjk6IpGWMjvrG\\_PTTC/view](https://drive.google.com/file/d/1E5A1L79ZFrVw4fKjk6IpGWMjvrG_PTTC/view)

Asociación Civil Infancias Libres. (8 de junio de 2021). "Yo nena ,yo princesa " El documental .(2012). [Archivo de Video].

<https://www.youtube.com/watch?v=1gEc-SAdMdY&t=265s>

Alterman, N. B. (2017). Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. Cuadernos de educación (núm.15). Recuperado de

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19068>

Borisonik, D y Bocca, L. (2017) Buenas prácticas legislativas y de políticas públicas en la Argentina. Niñez trans. Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (2017). LGTBI: Compendio regional de buenas prácticas gubernamentales de garantía y protección de derechos. Recuperado de

<https://www.raadh.mercosur.int/wp-content/uploads/2017/05/Editorial-LGTBI-Digital.pdf>

Decreto de Ley N° 558. Resolución N° 558/15 Acuerdos Escolares de Convivencia en el Nivel Inicial y Primario en el Ámbito Provincial. 20 de mayo de 2015. Córdoba, Argentina. Recuperado de

[https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion\\_558.pdf](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf)

Duschatzky, S. y Skliar, C (2000):”La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas” en: Cuaderno de Pedagogía Rosario Año 4 N°7, Ed. Bordes, Rosario, Argentina

Fink, N y Merchán, C. (2018). Infancias libres:talleres y actividades para educación en géneros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Nadia Paola Fink.

Fundación Huésped. (2022). Recuperado de <https://www.huesped.org.ar/que-hacemos/formacion-continua/ehuesped/curso-atencion-integral-a-personas-trans/>

García, L. y López, R. (2011). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. Revista de Educación, 356, pp. 531-555.

Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (2017). LGTBI: Compendio regional de buenas prácticas gubernamentales de garantía y protección de derechos. Recuperado de <https://www.raadh.mercosur.int/wp-content/uploads/2017/05/Editorial-LGTBI-Digital.pdf>

Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (2019). 1er Encuesta Provincial de Vulnerabilidad de la Población Trans Primeros Datos. Recuperado de <http://www.estadisticasantafe.gob.ar/wp-content/uploads/sites/24/2019/12/EncTransSF-1219-nuevo.pdf>

Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Publicada en Boletín Oficial , 21 de octubre de 2005. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>

Ley 26206. (2006). Ley de Educación Nacional. Publicada en Boletín Oficial , 27 de diciembre de 2006. Recuperado de <https://goo.gl/3hKe5J>

Ley 26.743. Identidad de Género. Publicada en Boletín Oficial, 24 de Mayo de 2012. Argentina. Recuperado de [http://www.jus.gob.ar/media/3108867/ley\\_26743\\_identidad\\_de\\_genero.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/3108867/ley_26743_identidad_de_genero.pdf)

Ley 26.892. Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Publicada en Boletín Oficial N° 32737, 1 de octubre de 2013. Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26892-220645/texto>

Mansilla, G. (2019). Mariposas libres: derecho a vivir una infancia trans. Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2017). La revolución de las mariposas. A diez años de la gesta del nombre propio. Argentina. Recuperado de: [https://www.algec.org/wp-content/uploads/2017/09/la\\_revolucion\\_de\\_las\\_mariposas.pdf](https://www.algec.org/wp-content/uploads/2017/09/la_revolucion_de_las_mariposas.pdf)

Moreno Olivos, T. (2016). Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje: reinventar la evaluación en el aula. México: UAM, Unidad Cuajimalpa.

Ocampo. Facultad de Trabajo Social de la UNLP. (28 de febrero de 2020) EntredichosFTS - Entrevista a Aldo Ocampo González [Archivo de Video] <https://www.youtube.com/watch?v=x3kwnFbyfCk>

Pavan, V. compiladora. (2018). Niñez Trans. Experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad. Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Parra Abaúnza, N (2018). Guía didáctica del proyecto sobre infancias trans: Solo un nombre. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/327728603\\_Guia\\_didactica\\_del\\_proyecto\\_sobre\\_infancias\\_trans\\_Solo\\_un\\_nombre](https://www.researchgate.net/publication/327728603_Guia_didactica_del_proyecto_sobre_infancias_trans_Solo_un_nombre)

Parra, C. (2006). La escuela primaria nos concierne, en Terigi F. (comp.) Diez miradas sobre la escuela primaria. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores. Recuperado de <https://e67tabare.files.wordpress.com/2011/11/terigi-flavia-diez-miradas-sobre-la-escuela-primaria.pdf>

Parra, M. A., Fushimi, C. F y Allaria, V. A. (2022). Visibilizando existencias “otras”: infancias y adolescencias trans. Producción colaborativa de conocimiento y construcción de políticas públicas situadas. Polis Revista Latinoamericana, 21 (61), 162-185. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/21779>

Saldivia Menajovsky, L. (2017). Subordinaciones invertidas: Sobre el derecho a la identidad de género. Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Terigi, F (2009). Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de la política educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004307.pdf>

Vomitan Glitter. (1 de abril 2022). Infancias trans y sus familias - Documental . [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=Lwg56nXW474>

## Anexo

Descripción de las actividades de cada taller

### Taller n°1: Diversidad

- Lugar: Sum.
- Duración: 4 horas.
- Materiales: Afiches, proyector, audio, fibrones, lápices, fibras, crayones, tizas y hojas A4, fotocopias, videos y presentaciones.
- Responsable: Asesora Lic. Melina Galdame.

El propósito de este primer taller es conocer las legislaciones vigentes que promueven igualdad y no discriminación hacia las infancias trans, así como los recursos existentes para su exigibilidad y ampliar los conceptos sobre diversidad sexual. Para ello se dividirá el taller en dos momentos, con un receso de descanso entre ambos.

#### I Momento

“*Conocimientos previos*”: Se comenzará consultando a los participantes ¿se han preguntado qué son los Derechos Humanos? ¿Sirven de algo en nuestra vida diaria? ¿Cuáles son los derechos que tienen los niños? ¿Cuáles son los derechos que como escuela debemos hacer valer? Se anotarán en un afiche los aportes realizados, para después volver sobre ellos.

Se presentará el documental “yo nena, yo princesa” ["Yo nena ,yo princesa " El documental .\(2012\)](#) de Asociación Civil Infancias Libres. Se consultará y tomará nota de las respuestas en otro afiche ¿Qué es la identidad de género? ¿Qué hacemos cuando una infancia trans o algún integrante de su entorno familiar consultan por inquietudes o necesidad de apoyo? ¿Qué hacemos frente a una situación de vulneración de derechos?

Para cerrar este primer momento se presentará otro afiche con la siguiente anotación: “¿Qué sabemos de...?: transexual, cissexual, homosexual, heterosexual, bisexual, intersexual, andrógina”. Se solicitará a los participantes que a modo de “lluvia de ideas” digan qué saben de cada uno de ellos. Se limitará solo a recoger las ideas en el afiche.

Todos los afiches con las respuestas quedarán pegados en la pared.

## **II Momento**

*“Lo que somos y lo que hacemos”*: El propósito de esta actividad es analizar de qué manera se ha configurado la forma de pensar, sentir y hacer para poder reflexionar sobre el lugar que ocupamos en nuestra sociedad de acuerdo a las diferencias de género.

Se dividirá a los participantes en tres grupos y a su vez en tres subgrupos. Se pedirá que uno dibuje la silueta de una mujer, otro la de un hombre y otro de una persona trans. Se entregarán afiches y fibrones para realizarlo.

Cada subgrupo deberá definir cómo es esa silueta intentando plasmar todas las características que consideran propias de ellas y deberán escribir en el afiche que tiene esa persona en la cabeza, en el pecho, en el corazón, en las piernas, en los pies, en las manos.

Luego se entregará una hoja blanca A4 a cada participante. Se les pedirá que primero cierren los ojos y recorran sus propios rostros con la punta de los dedos: cabello, ojos, nariz, boca, mentón, orejas. Y que pinten sus autorretratos con todos los lápices, fibras, crayones, tizas que tendrán a disposición. Una vez terminados pegaremos en la pared todos los autorretratos para que podamos verlos todos juntos.

En una reunión plenaria presentarán las siluetas que habían dibujado por grupos y se discutirá acerca de los estereotipos que aparecen acerca de esos dibujos. Se



consultará ¿Estas tres siluetas sienten diferente? ¿Hacen cosas tan distintas? ¿Todos los hombres son como el de la silueta? ¿Todas las personas trans son como la silueta? Se les pedirá ahora que observen los autorretratos pegados ¿Alguno de los retratos se parece a otro? ¿Cuántas formas de ojos, de cejas y de bocas hay?

Se reflexionará y debatirá sobre las creencias instaladas socialmente que reproducen estereotipos sobre las personas y más sobre la población trans a fin de tomar conciencia de ellas.

Para comenzar a dar cierre al taller se revisarán las leyes y sus conceptos asociados que enmarcan las infancias en las escuelas, haciendo foco en las infancias trans: Convención sobre los derechos del Niño, Ley 26061 protección integral de niñas, niños y adolescentes, Ley 26743 de Identidad de género. Se le entregará una copia de cada ley a cada uno de los participantes.

Para explicar los conceptos sobre diversidad sexual se utilizará un material interactivo creado por la Fundación Huésped: <https://view.genial.ly/5b3a6dc4d97064772667694f> y [Trans-M1-P5-fondo](#)

Posterior a la explicación se revisarán entre todos los afiches de conocimientos previos y se corregirán aquellos que estén errados.

A modo de cierre e invitándolos a continuar reflexionando se entregará el siguiente fragmento:



## *Los prejuicios lastiman*



"Damos por sentado que las niñas y los niños son heterosexuales, y así los tratamos desde que nacen.

Para quienes descubrimos nuestra sexualidad diferente a este estereotipo heterosexual en la etapa de la niñez, se limita la posibilidad de vivir nuestro desarrollo plenamente y crecer en libertad.

Pretendiendo responder al trato y al modelo que nos ofrecen cotidianamente, nos generan inevitablemente un sentimiento de frustración y dolor".

**Susana Pita, "Los prejuicios lastiman",**  
en #Niunamenos desde los primeros años.

**Taller n°2: Debajo estoy yo**

- Lugar: Sum.
- Duración: 4 horas.
- Materiales: Afiches, proyector, audio, fibrones, lápices, figura ropa y accesorios de cartón, tarjetas, fotocopias y video.
- Responsable: Asesora Lic. Melina Galdame.

El propósito de este segundo taller es reflexionar sobre el concepto de identidad personal en un sentido amplio destacando la importancia de la experiencia en la constitución del sujeto. Analizar sobre buenas prácticas en el ámbito educativo y recomendaciones que hacen a un trato respetuoso en todas las esferas de intercambio personal y social de las infancias. Se dividirá el taller en dos momentos, con un receso de descanso entre ambos.

**I Momento**

*“Vestimos personajes”*: Se comenzará el taller con una actividad que permite visualizar los estereotipos que se generan a través de la ropa y uniformes, y cómo estos determinan la distribución de roles o la mirada que tenemos del desarrollo profesional según sea hombre o mujer.

Se preparará con anticipación figuras de cartón bien firmes y ropa o accesorios característicos de diferentes oficios y profesiones para que cada participante pueda vestir su figura.

Se entregará una figura de cartón, ropa y accesorios por persona y se pedirá que los vistan como ellos consideren adecuado.

Se expondrán qué combinaciones realizaron y se preguntará de manera oral: ¿Un hombre puede usar esto? ¿Una mujer puede usar esto? ¿Conocen alguna mujer que sea

doctora o taxista? ¿Conocen a un hombre que sea cocinero o costurero? ¿Conocen a alguien que cree que hay cosas que no pueden hacer los hombres? ¿Conocen a alguien que cree que hay cosas que no pueden hacer las mujeres?

Se invitará a pintar a sus muñecos con ropa y accesorios de profesiones no tradicionales por ejemplo: sables, espadas, trajes espaciales, trajes de buzos, etc. y se pedirá que cada uno tome su figura y cuente al otro quién es y qué hace.

“*Nuestra infancia*” En esta actividad se dividirá a los participantes en tres grupos, cada persona deberá contar a sus compañeros uno de sus juegos preferidos en la infancia. Luego se entregarán las siguientes preguntas para reflexionar:

- ¿La mayoría de las mujeres de este grupo jugaban a las mismas cosas?
- ¿Los varones de este grupo jugaban a las rondas?
- ¿Recuerdan las letras de canciones de las rondas, qué nos dicen?
- ¿Las mujeres jugaban al fútbol en la canchita del barrio?
- ¿Cómo eran los juegos en la calle y quiénes lo jugaban?
- ¿Las mujeres del grupo tenían permitido jugar rudo o fuerte?
- ¿Los varones del grupo tenían permitido jugar con las muñecas?
- ¿Qué pasaba cuando alguno transgredía?
- ¿Está bien determinar qué algunos juegos sean para varones y otros para mujeres?
- ¿Qué hacemos actualmente si vemos un niño jugando juegos de niña o viceversa?

Se solicitará que en un afiche escriban una conclusión sobre lo conversado a partir de las preguntas. Luego en una reunión plenaria cada grupo mostrará las

conclusiones. Se analizará porque se dividen tanto los roles en los juegos hasta el día de hoy y como nosotros reproducimos todo el tiempo esos estereotipos sin darnos cuenta.

Como cierre de este primer momento se entregarán tarjetas a cada participante y se propondrá que escriban de manera anónima qué cosas les gustaría hacer y no se animan porque alguien le dijo que eso era de varón o de mujer, sólo se pedirá que aclaren cuál es su identidad de género en la tarjeta. Por ejemplo: que disfraces no usaste y te gustaría, qué accesorios te gustaría usar, qué colores, qué deporte practicar, o qué nombre tener.

Las tarjetas las recolectará la asesora para recuperarlas en el próximo momento.

## **II Momento**

*“Sin querer también discriminamos”*: Esta actividad plantea revisar las prácticas docentes e intentar planificar con perspectiva de género. Para ello se conformarán tres grupos con los siguientes criterios: docentes especiales, docentes de primer ciclo y docentes de segundo ciclo.

Cada grupo deberá analizar cómo planifica sus clases y preguntarse ¿Tienen enfoque de género? ¿Cómo descubren si no lo tienen?

Se les recordará que el enfoque de géneros tiene en cuenta que las relaciones entre los géneros son asimétricas y que esta asimetría afecta de manera desigual la vida de las personas poniendo en situación de mayor vulnerabilidad a las mujeres, personas trans, personas intersex, etc.

Se repartirán las siguientes escenas por grupo:

[https://drive.google.com/file/d/1xI1NqSgowUSfVZ\\_qsWX\\_8aWNC3eDUq2W/view](https://drive.google.com/file/d/1xI1NqSgowUSfVZ_qsWX_8aWNC3eDUq2W/view)

**ESCENA 1** Fiesta escolar de primaria por el día del maestro

El día recuerda al llamado "padre del aula", Domingo F. Sarmiento. Las chicas y los chicos de cuarto grado dramatizan la infancia de Sarmiento, la mamá Paula Albarracín tejiendo debajo de una famosa higuera... Sin dejar de reconocer la labor de un maestro y político que dio un impulso inusitado a la educación pública, ¿qué lugar de homenaje se ha dado en el día del maestro al 99% femenino de la docencia del nivel inicial y al 92% femenino en el nivel primario?

**ESCENA 2** La clase de educación física

Las chicas y los chicos de sexto grado llegan a la clase. Corren y entran en calor, pero empiezan a quejarse de que no tienen ganas de hacer actividades. El profesor pregunta: "¿y qué tienen ganas de hacer?". "¡Jugar al fútbol!", gritan. Empiezan a elegir equipo entre los varones; primero eligen a casi todos... sólo dos no son elegidos porque son "demasiado suaves" –ellos mismo prefieren no ser elegidos para evitar los chistes agresivos–. Algunas chicas juegan muy bien y son seleccionadas, pero otras saben que no lo serán y se ponen de costado a mirar. Se juega un partido... la hora de clase termina.

**ESCENA 3** Los problemas de matemática

Existe un fuerte consenso en la actualidad en proponer a chicas y chicos la resolución de "situaciones problemáticas" en las que se ponen en juego razonamientos y operaciones, antes que darles una infinita cantidad de "cuentas" para "practicar" la suma, la resta, la división o la multiplicación. En una situación problemática, las personas implicadas y en su vida real se enfrentan con la necesidad de resolver matemáticamente una cuestión: pagar, distribuir, preparar, construir, etc. Algunas de las situaciones problemáticas que se están proponiendo en las escuelas actualmente son: "La mamá de Pedro compró 4 kilos de manzanas (\$3,50 el kilo), 2 de duraznos (\$5,60 el kilo) y 5 de naranjas (\$2,40 el kilo). ¿Cuánto gastó?"; "Una cuadrilla de 4 obreros arregló 400 metros de pavimento en 6 horas. ¿Cuántos obreros se necesitarían para arreglar 1500 metros en 12 horas?"; "Mariana quiere vestir a sus tres muñecas..."; "Francisco trabajaba en una empresa con dificultades económicas...".

**ESCENA 4** Fiesta escolar de nivel inicial por el Día de la Salud

Las nenas de tres años hacen de mamás que sacan piojos, los nenes hacen de nenes que se resisten a la persecución de las mamás. No hay papás que saquen piojos... ¿no hay papás que saquen piojos?

**ESCENA 5** Tu cuaderno está desprolijito

Mariana está en quinto grado y junto con sus amigas Verónica y Natali hicieron, con mucho esfuerzo, un trabajo sobre la problemática ambiental, social y económica de una región del país. Indagaron en libros, escribieron (y mucho) y presentaron un trabajo con mapas e ilustraciones variadas, ya que la maestra había advertido que la "presentación" era muy importante. El trabajo de Mariana, Verónica y Natali tuvo un 10 y quedaron muy contentas. Sin embargo, luego supieron que el trabajo de Facundo y Diego también había tenido la misma nota... y lo habían entregado en lápiz, sin mapas ni dibujos. "Otra vez lo mismo –dijeron–, ¡ellos sacan un 10 aunque entreguen de cualquier manera!".

**ESCENA 6** La clase de educación sexual

En séptimo grado, la maestra de ciencias naturales comenzó a trabajar temas relacionados con la sexualidad humana. Hablaron de los genitales externos, de las hormonas y de los cambios corporales con el crecimiento, de las infecciones de transmisión sexual y de algunos métodos anticonceptivos. Al finalizar la clase de los métodos, Juliana reflexionó: "Si la chica saca un preservativo de su cartera, van a pensar que es rapidita"; mientras que Juan decía por lo bajo "a mi me dijeron que si a los 14 no debuté soy un boludo".

Después de leerlas se consultará ¿Repetimos estereotipos? ¿Qué actitudes diferentes exigimos de una niña o de un niño?

Estás escenas buscan analizar y examinar el impacto de género en las oportunidades de las personas, sus roles sociales y las interacciones que llevan a cabo con otras y otros.

Se proyectará el video [Infancias trans y sus familias - Documental](#). Realizado por la asociación civil varones trans y no binaries de Santa Fe. Se consultará de manera oral y se pedirá que las respuestas las realicen mentalmente: ¿Qué prácticas realizamos en nuestro espacio de aula para dar voz a estas infancias? ¿Generamos espacios y

tiempo de escucha? ¿Cuándo planificamos, incluimos actividades que les permitan demostrar su identidad de género?

Se leerá “*voces- Judit Lacoa*” un apartado del libro “Mariposas libres. Derecho a vivir una infancia trans” de Gabriela Mansilla y algunas de las tarjetas escritas en la actividad “nuestra infancia”.

<https://drive.google.com/file/d/1vKH3odahpqqBrU6iAOVmEjimVEGukGUY/view>



Hace más de veinte años soy maestra de primer grado. Es, sin duda, mi año favorito, lo disfruto muchísimo. Las escuelas primarias me parecen una estructura social de excelencia y lo variopinto de su entramado las hace un reflejo de la sociedad; a la vez, generan avances por tener niños que rompen y transgreden los límites establecidos y están siempre adelantados a los cambios sociales.

Al llegar diciembre nos dicen a todxs juntxs qué año tendremos el siguiente, pero esa vez me llamaron individualmente a dirección para decirme que tendría primero; no tenía lógica, no había novedad. En el mismo momento me explicaron que entraría Luana a la escuela y en ese instante me enteré de que Luana era una nena trans, nunca había pensado en ello.

Seguramente no fue el mejor momento, yo acaba de sufrir una pérdida irreparable y apenas podía con mi dolor como para pensar en ser la contención de alguien. No obstante, los directivos e inspectores pensaron que debía ser así. A los pocos días, conocí a la mamá, muy dulce y con todos los miedos imaginables y más. Sus experiencias escolares anteriores no habían sido buenas y eso le generaba la necesidad de expresarlas; no obstante, creo que rápidamente entendimos que todos debíamos aprender mucho.

Creo, viéndolo a la distancia, que esa pérdida que había sufrido, la peor que puede sufrir una madre, fue determinante en la hermosa relación que se gestó con Luana. Todo el cúmulo de miedos válidos y a pesar de lo

dolorosos que eran muchos de los hechos contados por la mamá, lo que había sufrido, me hacían pensar: Luana está viva y eso es mucho.

Y así llegamos a los primeros días de marzo de 2014, ya sabía un poquito más y mi cabeza había empezado a ver una realidad que estuvo siempre a la vista de todos sin que reparamos en ella.

El primer día de clases entró con sus dos colitas bien altas, su flequillo bien peinado y una sonrisa muy grande; tiempo después supe que esa súper sonrisa era también de nervios. Se formó primera en la hilera de nenas—en ese momento aún dividíamos a los niños de la escuela en filas de nenas y de nenes—. Se agarró muy fuerte de mi mano y comenzó el acto de inicio del ciclo lectivo.

Los días fueron transcurriendo, algunos con más miedo que otros, Luana llegaba cada día a la escuela hermosamente peinada, con sus pulseras, collares, casi toda su ropa de riguroso rosa; algunos días, con sandalias de taco. Llamaba la atención, o al menos a mí, que parecía un estereotipo social de niña, ese estereotipo muy lejano a la realidad escolar y más parecido a Disney. Pensé que quizás eso sucedía porque había logrado explicar que era nena gracias a una película de princesas. Ese apego tan marcado al estereotipo de niña cambió y, para mí, ese fue el gran cambio que produjo Luana. Cuando entró a la escuela era la representación del imaginario de una niña y luego de dos años la vi ser una niña, una como todas las demás.

Casi todo el primer año estuvo pegada a mí, se sentaba a mi lado, en los recreos jugaba cerca y muchos días trabajaban en el escritorio ella y sus amigas. Así que escuché y participé en muchas charlas con sus amigas y amigos.

En abril, seguro un lunes, comencé a servir la leche que habían dejado las auxiliares y a armar los panes con manteca. Una vez armado todo le iba llevando a cada nene que quería desayunar su taza. Un nene agarró una taza rosa, que fue una de las primeras que serví por ca-

sualidad, y Luana le dijo: “Es rosa, esperá otra”. El nene le dijo sin entender: “Tengo hambre”. Quedó descolocada, supongo que no esperaba que hubiera otras realidades además de la de ella. La miré y, no sé si por eso o porque lo pensó sola, le dijo en tono tranquilizador: “Sí, sí, tomá, los colores son de todos, no te preocupes”. El nene no tenía ni idea de qué le hablaba, pero ella tenía la teoría muy clara. Desde ese día empecé a prestar más atención a esos detalles, para mí era todo nuevo.

Entre los detalles, Lu siempre elegía que le corrigiera con rosa, suelo darle a elegir con qué lapicera quieren que les ponga la carita; si había que elegir una tarjetita, elegía rosa y así todo. Como me llamó la atención, le pregunté y me explicó que los colores eran de todos. Lo que ella explicaba muy clarito desde la teoría era muy diferente en la práctica.

Poco a poco fue cambiando detalles y zapatos con sus amigas; cuando venía con tacos, en algún momento del día se los cambiaba a alguna amiga, jugaban, se reían, corrían, se cambiaban las camperas. Se reían tanto que se olvidaban que estaban en clase.

Un día me dibujó con un vestido muy largo, con tacos altísimos y pelo muy largo, Luana es muy expresiva en sus dibujos. Una compañera le dijo: “Dibujaste remal a la seño”; ella la miró muy enojada, con cierta angustia, Lu se pone mal con detalles. La compañera seguía: “Está remal, la seño no tiene pelo tan largo, no usa vestido y no tiene tacos”. Luana se angustió tanto que la llamé a mi lado porque la angustia podía terminar en agresión hacia la compañera o hacia sí misma.

Charlamos mucho rato y creo que fue el primer día que hablamos sobre las cosas que identifican a las mujeres. Le pregunté qué le molestaba y ahí empezó la charla. En un momento me preguntó si no usaba nunca vestido, le dije que no, nunca, porque me resultan más cómodos los pantalones. Repreguntó: “Pero ¿sos nena?”. Le contesté que soy mujer. Dio vueltas al tema y sentenció: “Bueno, pero si querés, te podés poner un vestido”.



Claro, pero no quiero, me gusta usar pantalones". Hablamos del pelo largo, de los tacos que ella admiraba de la directora de la escuela. Creo que poder hablar de que ser mujer no es usar vestido ni ser una princesa fue el principio de su cambio.

El año transcurría, muchos días lloraba cuando tenía que irse a la casa, quería quedarse en la escuela. Jugaba mucho con sus amigas. Hacían planes de cómo se vestirían el día siguiente, les encantaba cambiarse las camperas, los guardapolvos. Lentamente había empezado a hacer educación física y danza; los primeros tiempos solo iba un ratito a la clase y luego volvía al salón. No había ninguna agresión ni para ella misma, ni para sus compañeros.

Un día de junio jugaba en el escenario de la escuela con varias compañeritas, les dije que se bajaran; como es un poco alto y la escalera está en la otra punta, les hice upa para bajarlas. Luana quedó última y, como es un poco mimosa, se quedó unos segunditos más a upa. Una de sus amigas le dijo que bajara, que parecía una bebé. Me miró, me miró mucho, yo no entendía qué iba a suceder. Y le contestó a su amiga, sin bajarse de upa y abrazada muy fuerte: "Yo de bebé era nene". La compañerita le dijo: "Mi hermana también parecía un nene cuando era bebé" y ella le explicó que no parecía, que era nene de bebé. La compañera no pareció darle mucha importancia; cuando Luana repetía que de bebé era nene, la compañera le decía: "Bueno", segura de que, como su hermana, parecía un nene.

Luana, ya segura de lo que quería contar, a pesar de que no se despegaba de mi lado, le explicó que ella tenía penecito, la compañera le dijo: "Bueno, pero ahora sos nena". Ya en el salón le dijo de ir a jugar. Luana no había quedado conforme con la situación; seguramente había sido muy difícil tomar la decisión de contarlo y había fantaseado con el rechazo; al no haberlo se descolocó un poco. Lo sucedido la tenía mal, la respuesta de la compañera no era lo esperado. Así que empecé

a ayudarla en lo que se transformaba en angustia. Al preguntarle qué le pasaba, insistía en que quería que su compañera entendiera que ella nació nene. Viendo que nada la conformaba, llamamos a la amiga y se lo volvió a explicar; su compañera lo había entendido en gran parte, solo que a esa edad hay muy pocos prejuicios y lo único que le importaba era seguir jugando. Al percibir que Luana se angustiaba y repetía una y otra vez que tenía penecito, la compañera la abrazó y le dijo: "No te preocupes, se te va a caer y va a venir el Ratón Perez". En ese momento tuve que intervenir activamente porque no se le iba a caer y el Ratón Perez no iría, así que les expliqué a ambas que no se iba a caer solo, que era una decisión que Luana podía tomar de grande si quería, pero que por ahora era una nena con pene. Luana seguía algo angustiada durante mi explicación, pero no me miraba a mí, sino a su compañera, que, supongo, instintivamente entendió que Luana necesitaba un abrazo; así lo hizo y le dijo casi en tono de orden: "Vamos a jugar porque somos amigas".

Creo que lentamente entendía que sus amigas la querían por quien era y no por si tenía pene o no. No obstante, cada mañana entraba a la escuela un poco angustiada, como esperando el rechazo, ese que nunca ocurría, luego jugaba y trabajaba toda la mañana y la angustia volvía al irse. La escuela era, sin duda, un lugar en el que se sentía muy libre.

Luego fue contándose a todos, era una necesidad que tenía; nadie le dio demasiada importancia y, si bien eso la angustió en un primer momento, creo que luego la hizo sentir muy bien. Se había preparado toda la vida para el rechazo. Para ella, ser una nena trans era su vida; para los otros no. Si bien le costó mucho entender eso de ser una más en la escuela, fue lo que, a mi entender, la liberó.

No cabe duda de que Luana es una niña feliz en su casa, con sus amigas y amigos, cuando hace patín, en la escuela; en fin, una niña feliz que juega, ríe, llora,

baila, corre. Entonces, si Luana está tan bien, ¿para qué sirve que cuente todo esto?, ¿para qué sirve la lucha de la mamá? No sirve para Luana, sirve para otras Luanas, ella puede sola porque ya es libre.

A mí me fue natural la relación con Luana, creo que hace tantos años que estoy con niños pequeños que pienso un poco como ellos y aseguro que ellos ven las cosas más simples.

Lo que para mí fue un antes y un después de Luana es que nunca había pensado, por absurdo que parezca, que las trans que uno ve ejercer la prostitución al costado de la ruta tuvieron una infancia. Y no es cuestión de juzgar la prostitución, es juzgar mi propia ignorancia de no haber pensado en esto antes.

Después de conocer a Luana, cada vez que veo al costado de la ruta una mujer trans me obsesiona pensar en su infancia, pensar que tuvo una mamá, un papá, tíos, a los cuales explícitamente o con acciones les dijo que era nena y seguramente la siguieron vistiendo de varón. Tuvo una maestra que seguramente vio que dibujaba princesas ideales, que se aferraba al rosa porque eso la identificaba con el imaginario de mujer. Que intentaba imitar a sus amigas. Pienso que tal vez le pegaron, la castigaron, la invisibilizaron como si lo que sentía fuera algo malo. Y la arrastraron como única opción al costado de la ruta.

A partir de conocer a Luana, mis ojos están abiertos a una realidad que no conocía, abiertos por si hay otros niños y niñas que nos quieren decir que ellos no se sienten representados en el género que les asignaron al nacer. Ese es el granito de arena que podemos aportar los docentes y por eso sirve la difusión. Porque si nos toca de alumna Luana, no hay que hacer nada, ella ya tiene una infancia feliz sin tener que aferrarse a estereotipos, ella sabe que es nena con o sin tacos, vestida de rosa, de celeste o del color que elija. Y también sabe que puede elegir su profesión, sus amigos, sus amigas, su manera de ser. Ella es libre, feliz corriendo en los recreos, vestida con ropa cómoda, jugando al fútbol con sus compañeras

o con muñecas o con lo que elija. Los colores pasaron naturalmente a ser de todos sin que nadie lo tenga que decir. Niña y más niña, nunca más princesa de cuento.

Judit Lacoa – Maestra de primer grado

Como actividad final de esta jornada se pedirá que por grupos elijan una de las escenas, alguno de los testimonios o una tarjeta y escriban una propuesta superadora para estructurar una clase y dar lugar a infancias más libres.

En una reunión plenaria cada grupo expone estas propuestas para repensar entre todos el espacio que necesitan las infancias para no ser encasillados en el binarismo.

Cómo material de reflexión para el hogar, se entregarán recomendaciones a tener en cuenta al momento de planificar o desarrollar actividades en el aula.

<https://drive.google.com/file/d/1JMDXw49Pc3wwJniPsWF4l-EhbOjYTyTu/view>

## *Perspectiva de géneros en primeras infancias*

Cuando pensamos cómo desarrollar la perspectiva de géneros desde bien pequeñas y pequeños, proponemos que, más que crear actividades específicas, tomemos la sala como la primera experimentación. Sabemos que en la primera infancia, los estereotipos están menos arraigados y, por lo tanto, con facilitar un espacio diverso, amplio, donde cada quien pueda ir desarrollando sus deseos y gustos ya estamos propiciando un lugar donde puedan desarrollarse infancias más libres.

Así, proponemos pensar cada acción, cada rincón, cada actividad con una perspectiva diferente.

Por ejemplo:

### **Disfraces**

En lugar de disfraces muy elaborados, proponemos tener telas, trapos, retazos de diferentes colores, sombreros, anteojos, accesorios diversos. Esto estimulará la creación de vestimentas y, por lo tanto, de personajes originales y sin tanta carga de estereotipos.

### **Colores**

Cuando tenemos que pensar:

- \* La decoración de una sala.
- \* Las tarjetas que regalamos en ocasiones de fines de semana.
- \* Días del niño y de la niña.
- \* Los platos y los vasos de plástico que utilizan.

Es importante habilitar el abanico de colores posibles y reflexionar sobre si hay colores para unas u otro.

Lo que ya parece una obviedad, muchas veces no lo es y por eso está bueno repetir que intentemos que en todos los espacios comunes el rosa y el celeste no sean los colores predominantes. Mezclemos los colores y permitamos que niñas y niños puedan utilizarlos a todos.

- \* Si en el espacio común (ya sea el aula, el comedor, la juegoteca) usan algún tipo de pintorcito, guardapolvo o delantal, no diferenciemos niñas de niños. Todas y todos con el mismo color que puede ser verde, rojo, azul, violeta, naranja, amarillo, etc.
- \* Si las niñas y los niños buscan permanentemente el rosa y el celeste, intentemos alentar el uso de todos los colores, brindemos más posibilidades.
- \* Si en un grupo se burlan de un nene porque usa rosa, debemos rápidamente explicitar que no hay nada de malo en ningún color y poner muchos ejemplos del uso de colores rosa en hombres como los botines de fútbol, las remeras de los papás, algún músico o actor, etc.
- \* Igualmente proponemos todo el abanico de colores en las diferentes edades, al momento de trabajar en educación plástica, en la preparación de los actos escolares, en cómo pintamos las paredes de los espacios comunes.

#### Actividad física

- \* Proponemos estimular todos los juegos en grupos mixtos.
- \* Todos los juegos cooperativos y no competitivos.
- \* Practicar los deportes de manera mixta.
- \* Intentar no dividir ningún espacio al aire libre para varones o mujeres.
- \* Permitir e incentivar que niñas y niños hagan uso de todos los espacios y exploren sus capacidades físicas y sus deseos de movimiento.

#### Juegos de mesa

- \* Incentivar el uso común y mixto de todos los juegos de mesa, de videojuego, etc.
- \* Promover el uso de aquellos que no tengan tan reforzados los estereotipos de géneros.

#### Música

Permitir que tanto niñas como niños encuentren placer en escuchar música, cantar y bailar explorando su cuerpo, sus posibilidades, sin que tengan que encontrar y ubicarse en un rol definido de género para esas actividades.

#### Títeres

- \* Los títeres siguen siendo un fascinante atractivo para las más pequeñas y los más pequeños. Podemos provecharlos como recurso para contar historias diferentes, para desarmar relatos, para jugar con los roles y para reírnos de ellos.
- \* Tanto si proponemos ver o crear una obra de títeres, es importante que busquemos y orientemos a inventar relatos donde predominen el amor a la diversidad, el respeto a los gustos y deseos de cada persona, la libertad y la justicia en la distribución de tareas del cuidado y en los roles laborales, etc.

#### Literatura

Recomendamos editoriales amigas y autogestivas que se animaron a cuestionar los estereotipos de género en las infancias y adolescencias.

- \* **Editorial Muchas Nueces**, que publicó libros como *La princesa guerrera*, de Amalia Boselli y Bellina; *Crianzas*, de Susy Shock; *Zomba*, de Melocotón y El Cometa Ludo; entre otros.
- \* **Editorial Madreselva**, que publicó *La cenicienta que no quería comer perdices*, de Nunila López Salamero y Myriam Cameros Sierra, entre otros.
- \* Y hay muchas más, como las editoriales **Librería de Mujeres** y **Molinos de Vientos**, o la tienda **Oasis Cuentos para Niños**.



**Taller n°3: Visibles**

- Lugar: Sum.
- Duración: 4 horas.
- Materiales: Acuerdos de convivencia del Instituto Nuestra Señora de la Mercedes, hojas y lapiceras, encuesta.
- Responsable: Asesora Lic. Melina Galdame.

En este último taller se realizará la revisión y rediseño de los acuerdos escolares de convivencia.

Se les pedirá que conformen grupos de trabajo para leer y revisar punto a punto los acuerdos de la institución. Se les pedirá que consideren ¿Qué acuerdos deben ser respetados? ¿Cuáles incorporarían? ¿Cuáles modificarían? ¿Cuáles consideran fundamentales para trabajar en la escuela y favorecer infancias más libres? ¿Cuáles son necesarios para incluir a las infancias trans?

Se les recordará la importancia de habilitar espacios de escucha a las infancias trans construyendo espacios de compromiso individual y colectivo.

Tendrán una hora y treinta para hacer un borrador por grupo. Luego habrá un receso de treinta minutos y al retomar se socializarán los borradores de todos.

Entre toda la comunidad de docentes y directivos se seleccionarán los acuerdos definitivos que serán aplicados en el nivel primario de la institución.

Por último y para dar fin a los talleres se solicitará que completen una encuesta de manera anónima. Se entregará en formato papel.

[https://docs.google.com/forms/d/1dh0-p2L162vmSbJe\\_oxXYMnr4uAOVJf7EL4mDTSFuTU/edit](https://docs.google.com/forms/d/1dh0-p2L162vmSbJe_oxXYMnr4uAOVJf7EL4mDTSFuTU/edit)